

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
**XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE**  
**DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**  
77311132126

✓  
OK  
✓

neto resolución y tarjeta  
P. Sepúlveda  
pilar sepúlveda leniz  
7678757-3

**DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ENVASADOS TENTENPIE LTDA**  
**76.549.400-1**  
**VASCO DE GAMA #4620 LAS CONDES, STGO**  
**IMP DE MAQ EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS ENVASADOS**  
**PROMOCION Y PUBLICIDAD**

**AUTORIZACION MAQUINA EXPENDEDORAS AUTOMATICAS DE**  
**SNACK Y BEBIDAS EN LATA Y BOTELLAS.**

**PROVIDENCIA, 20/12/2011**

**RES. EX. N° 77311006216 /**

**VISTOS:** La presentación de fecha 29 de noviembre de 2011, de don GONZALO MORENO BOSISIO, RUT N° 6.923.357-0, y doña MARÍA DEL PILAR SEPÚLVEDA LÉNIZ, RUT N° 7.678.757-3, ambos en representación de DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ENVASADOS TENTENPIE LIMITADA, RUT.76.549.400-1, domiciliados en VASCO DE GAMA N° 4620, OFICINA B 15, Comuna de LAS CONDES, en la que solicita autorización para operar las máquinas expendedoras automáticas de líquidos calientes, snack y bebidas, marca NECTA, modelos SNAKKY 6-32R/FQ Y KORO IN3R/IQ respectivamente, sin la obligación de emitir boletas por las operaciones de venta efectuadas por estas máquinas automáticas accionadas por monedas, billetes, tarjetas magnéticas, fichas, tarjetas chip y/o llave microchip con capacidad para dar vuelto, máquinas expendedoras automáticas que funcionan con distinto precio para cada producto que se expenda y cuyas series y ubicación a continuación se indica:

SERIE MARCA MODELO DIRECCION COMUNA N° FISCAL N° SELLO  
12712643 NECTA SNAKKY 6-32 R/FQ ALAMEDA N°1980 SANTIAGO 037509 19022  
12712633 NECTA SNAKKY 6-32 R/FQ AGUSTINAS N°1161 PISO 5 SANTIAGO 037510 19023  
12712630 NECTA SNAKKY 6-32 R/FQ BANDERA N°250 SANTIAGO 037511 19024  
10411312 NECTA KORO IN3R/IQ HUERFANOS N°1160 OF.915 SANTIAGO 037512 19025

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades y

**CONSIDERANDO:** 1° Que, las máquinas expendedoras automáticas marca NECTA, modelos SNAKKY 6-32R/FQ Y KORO IN3R/IQ, ha sido autorizada para operar sin la obligación de emitir boletas, mediante la RES. EX. N°328 de fecha 27 de enero de 2010, de la Dirección Nacional del Servicio, subdirección de Fiscalización, Departamento de Operación IVA y Catastro de Contribuyentes.

2° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, siempre que se cumpla íntegramente los requisitos consignados en las RES. EX. N°328 de fecha 27 de enero de 2010, citados en el considerando anterior.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR A LO SOLICITADO

AUTORIZASE a DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ENVASADOS TENTENPIE LIMITADA, RUT. N° 76.549.400-1, para operar sin boletas por medio de las máquinas expendedoras automáticas de , snacks , bebidas en lata y botellas identificadas y ubicadas según lo señalado en la parte expositiva de esta resolución.

El Departamento de plataforma de la jurisdicción donde operarán las máquinas sellará el contador interno de la máquina y tomará nota del número inicial de éste.

Asimismo, junto a cada máquina deberá colocarse la etiqueta autoadhesiva entregada por el Servicio, para información del público acerca de la autorización del uso de la máquina expendedora. La vigencia de esta autorización es a contar del sellado y se mantendrá mientras el interesado de cabal cumplimiento de las obligaciones señaladas en las RES. EX. N°328 de fecha 27 de enero de 2010. El incumplimiento de estas obligaciones producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de las sanciones que fueren procedentes.

Las etiquetas de identificación correspondiente a cada una de las máquinas deberán ser colocadas por el funcionario encargado del sellado del contador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

  
**ANA MARIA MARIN FUENTES**  
**JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**



**Distribución**

DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA XV D.R.M.S. ORIENTE.

XIII D.R.M.S. CENTRO - FUNCIONARIO ENCARGADO DE SELLADO (incluye autoadhesivos)

EXPEDIENTE

MRC/ATS